



Fecha 04/04/2012

PLAN DE AJUSTE

El Ayuntamiento de Consuegra aprueba el Plan de Ajuste para pago a proveedores.



Voto a favor del PSOE, abstención del PP y voto en contra de IU

El pleno extraordinario celebrado el pasado sábado 31 de marzo en el Ayuntamiento de Consuegra finalizó con la aprobación por parte del equipo de gobierno del plan de ajuste según Real Decreto Ley 4/2012, con el que se pretende como objetivo principal el pago a proveedores. Como ya anunció previamente el propio consistorio, las facturas sin pagar a fecha de 31 de diciembre de 2011 son en total 483, que suponen una cantidad de 605.046,67 euros.

La aprobación de este Plan de Ajuste estuvo respaldada por los votos a favor del PSOE, la abstención del Grupo Popular y la negativa de Izquierda Unida. Por lo tanto, la medida salió adelante y la información ya está mecanizada y enviada a Hacienda para su revisión.

El alcalde de la localidad, Benigno Casas, ha criticado al gobierno de Rajoy por el atropello que ha supuesto la elaboración de un plan de estas características en tan poco tiempo y calificó esta medida como “de intervención” a los ayuntamientos por parte del gobierno del Partido Popular. “Los proveedores cobrarán sus facturas en pocos días y eso es lo más importante, después los Ayuntamientos tendremos que esperar a que nos cuenten como y en cuanto tiempo tenemos que pagar, si el citado plan no es aprobado y nos intervienen los ingresos por tributos del estado”.

Aun así, recordó que el problema está en la cantidad de dinero que la Junta de Comunidades debe al Ayuntamiento de Consuegra, aproximadamente 1.700.000 €. Si estos pagos se hubiesen realizado, el consistorio podría hacer frente a la deuda que tiene con sus proveedores y no habría que haber llegado al extremo de solicitar este crédito. Asimismo, Casas recordó que “el ayuntamiento no tiene problemas de endeudamiento, sino de liquidez”, atribuyendo esta situación a los impagos del gobierno autonómico de la presidenta Cospedal.